



A0158 (A0159 A0160)

26/02/1997 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR ROSA AGUILAR, DIPUTADA DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA

Congreso de los Diputados, 26-02-97

Sra. Aguilar.- ¿Qué explicación da el Gobierno a la falta de adopción de medidas suficientes e inmediatas para las ayudas a los damnificados por las recientes inundaciones sufridas en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Presidente.- El Gobierno está terminando la evaluación de los daños provocados por las inundaciones, no solamente en la Comunidad Autónoma de Andalucía sino en otras Comunidades Autónomas, como las de Extremadura, la de Castilla-La Mancha, la de Valencia, que también se han visto afectadas por las inundaciones.

Le puedo decir a la señor Aguilar que yo creo que en muy breves fechas estarán dispuestos los correspondientes Decretos para paliar, en la medida de lo posible, los daños provocados por esa situación.

Sra. Aguilar.- Señor Presidente del Gobierno, el temporal ha azotado a Andalucía, ya azotada por su política de financiación autonómica, pactada con Pujol, que perjudica gravemente a nuestra Comunidad.

Ante la catástrofe que ha recorrido toda Andalucía, señor Aznar, nos hemos encontrado que usted y el señor Chaves, la Administración central y la autonómica, en lugar de dar soluciones se han dedicado a pelearse; han tratado como si estuvieran en campaña electoral la desgracia que, por mor del temporal, sufrió un pueblo, y eso es injusto y políticamente poco ético.

Desde Izquierda Unida queremos que despejen la incertidumbre, el miedo de Andalucía a que ocurra como los daños que ocasionaron las inundaciones del año anterior, y es que todavía no se han cobrado. Desde Izquierda Unida queremos que dejen el pulso entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía y se adopten soluciones eficaces, donde el Decreto anunciado se cumpla y dé respuesta a los problemas ocasionados por el temporal a las personas, a sus viviendas, a sus enseres, en la agricultura, en infraestructuras, a las peonadas perdidas en el campo, a los puestos de trabajo, a la ruina de muchos pequeños y medianos agricultores y empresarios. Desde Izquierda Unida

reclamamos colaboración, coordinación y cooperación de todas las Administraciones, y brindamos la nuestra, la de nuestra fuerza política, por el bien de Andalucía.

Señor Presidente, exigimos que el Decreto no sea un parche o un parcheo, y que no perjudiquen, con su guerra partidista, a Andalucía.

Señor Aznar, un ruego: de vez en cuando, al menos, mire hacia el Sur; allí hay un pueblo, el andaluz, que hoy necesita de una acción permanente, eficaz, responsable y seria de su Gobierno, que ya se ha demorado en el tiempo. No nos decepcione con el contenido del Decreto y, al menos por una vez, respóndale a Andalucía como se merece y como necesita. Es lo que lo demanda hoy Izquierda Unida.

Presidente.- Señora Aguilar, yo le puedo decir que no sé lo que harán los demás, que espero que también cumplan con sus obligaciones; desde luego, el Gobierno va a cumplir con las suyas. Lo que no le parecería ni al Presidente del Gobierno ni al Gobierno, en general, por supuesto, ético es, naturalmente, afrontar un proceso de resarcimiento de daños sin evaluar razonablemente y previamente todos los daños. Sobre eso se lleva trabajando con intensidad, y se lleva trabajando con intensidad en colaboración con las Administraciones.

Yo le he dicho antes que creo que en muy breves fechas estarán dispuestos los Reales Decretos para, en la medida de lo posible, paliar los efectos de las inundaciones; y le digo no sólo en la Comunidad Autónoma de Andalucía sino, como es obligación del Gobierno, también en aquellas Comunidades Autónomas que se han visto afectadas por las inundaciones.

Créame, señora Aguilar, que en este momento, momento de obligaciones presupuestarias enormemente estrictas, de obligaciones presupuestarias muy rigurosas, de tener que cumplir con la obligación de llegar --aunque Su Señoría no es, precisamente, partidaria de ello-- a cumplir los requisitos para nuestra entrada en la Unión Monetaria, el Gobierno va a hacer un esfuerzo muy importante a la hora de paliar esos daños y, por lo tanto, de determinar esas indemnizaciones.

Cuando el Consejo de Estado emita el preceptivo dictamen, evidentemente, los Decretos se publicarán correspondientemente en el Boletín Oficial del Estado. Naturalmente, ya le digo, señora Aguilar, que eso va a ocurrir dentro de muy pocas fechas; en el próximo o en el siguiente Consejo de Ministros, como mucho.